



Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 111

Callao, 13 de Diciembre de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 13 de Diciembre de 2007, con el voto en MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El Informe N° 106-2007-/GRC/GRDE-OCTEM de la Oficina de Comercio, Turismo y Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Informe N° 1632-2007-GRC/GAJ-GSC de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 004-2007-GRC-CDE de la Comisión de Desarrollo Económico, que propone la exoneración de pago del derecho de inscripción para el uso de stands en la Feria Navideña Regional 2007 del Centro Poblado Mi Perú del Distrito de Ventanilla.
2. Expedir la Ordenanza Regional correspondiente.
3. Encargar a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico el cumplimiento del presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 DANTE MESA PINTO
 Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
 PRESIDENTE